San Vicente del Caguán – Caquetá, 25 de febrero de 2025.

Señores:
GUSTAVO MURCIA
electricosmurcia@hotmail.com

Ref. Solicitud de cotización de bienes y/o servicios.

El Municipio de San Vicente del Caguán, por medio de la secretaria de Infraestructura, adelanta los estudios previos con el objeto de contratar una compraventa con el fin de **"ADQUISICIÓN DE MOTOR TRIFÁSICO 150 HP 1750 RPM /440/480 PARA LA REPOSICIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTRACCIÓN DE AGUA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ"**. Para tales efectos, comedidamente solicitamos su valiosa colaboración, en el sentido de cotizar en el menor tiempo posible, los precios que ofrecería en el evento de ser contratado por la administración para la compraventa referida, asumiendo el contratista los costos de transporte, garantías ordinarias e impuestos nacionales que surjan para esta clase de contrato:

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA
1	MOTOR TRIFÁSICOS 150 HP 1750 RPM /440/480	Unidad

Tenga en cuenta que la Contraloría General de la República ha indicado que:

"Si una persona presenta una cotización solicitada por la entidad para hacer el estudio de mercado y una vez abierta la invitación pública quien presentó la cotización presenta su oferta con un precio significativamente menor al de su cotización, estimamos que no hay obligación para que los precios de la cotización sean los mismos de la oferta, pues pueden presentarse precios diferentes en instantes diferentes sin que ello per se sea cuestionable lo importante es que no se cambie el precio de la oferta una vez presentada por cuanto ello aparejaría un desconocimiento del principio de Igualdad (2) de condiciones de los demás ofertantes, pues la entidad señala la presentación única de las ofertas para todos sin permitir que ninguno cambie su valor una vez presentadas las ofertas porque no se lo permite el principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993. Cotizaciones, la entidad se encuentra obligada a reflejar dichos valores en los estudios previos, es decir que el valor estimado del contrato en los estudios previos guarde congruencia con las cotizaciones que lo soportan. Pero como ya lo dijimos el valor de las cotizaciones no necesariamente ha de coincidir con el valor de las ofertas presentadas".

Adicionalmente, al valor cotizado deben incluirse las siguientes variables:

Estampilla Pro desarrollo Uniamazonia:	0.5%
Estampilla Pro Adulto Mayor:	4%
Estampilla Pro Cultura:	1%
Estampilla Pro Electrificadora Rural:	1%
Estampilla Pro Deporte:	2%
Estampilla Pro Justicia Familiar	2%

Rete Ica (de acuerdo con la actividad económica del RUT); ver acuerdo municipal húmero 015 de 22 de mayo de 2021 en la página http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co , utilidad y demás impuestos nacionales aplicables.

Atentamente,

YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyectó *Jhon Andrés Rico Vanegas – Auxiliar Administrativo, Código 407, grado 4.*
Revisó y Aprobó *Yudy Vanessa Rivas Hernández – Secretaria de Infraestructura.*

Gmail **infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>**

SOLICITUD DE COTIZACION MOTOR TRIFASICO

1 mensaje

infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co> 25 de febrero de 2025, 11:36
Para: electricosmurcia@hotmail.com

ARQ. YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura.

Alcaldía de San Vicente del Caguán
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

SOLICITUD DE COTIZACION GUSTAVO MURCIA.pdf
508K

San Vicente del Caguán – Caquetá, 25 de febrero de 2025.

Señores:
ABRAHAM MURCIA ARANZALES
electromurcia2011@hotmail.com

Ref. Solicitud de cotización de bienes y/o servicios.

El Municipio de San Vicente del Caguán, por medio de la secretaria de Infraestructura, adelanta los estudios previos con el objeto de contratar una compraventa con el fin de **"ADQUISICIÓN DE MOTOR TRIFÁSICO 150 HP 1750 RPM /440/480 PARA LA REPOSICIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTRACCIÓN DE AGUA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ"**. Para tales efectos, comedidamente solicitamos su valiosa colaboración, en el sentido de cotizar en el menor tiempo posible, los precios que ofrecería en el evento de ser contratado por la administración para la compraventa referida, asumiendo el contratista los costos de transporte, garantías ordinarias e impuestos nacionales que surjan para esta clase de contrato:

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA
1	MOTOR TRIFÁSICOS 150 HP 1750 RPM /440/480	Unidad

Tenga en cuenta que la Contraloría General de la República ha indicado que:

"Si una persona presenta una cotización solicitada por la entidad para hacer el estudio de mercado y una vez abierta la invitación pública quien presentó la cotización presenta su oferta con un precio significativamente menor al de su cotización, estimamos que no hay obligación para que los precios de la cotización sean los mismos de la oferta, pues pueden presentarse precios diferentes en instantes diferentes sin que ello per se sea cuestionable lo importante es que no se cambie el precio de la oferta una vez presentada por cuanto ello aparejaría un desconocimiento del principio de Igualdad (2) de condiciones de los demás ofertantes, pues la entidad señala la presentación única de las ofertas para todos sin permitir que ninguno cambie su valor una vez presentadas las ofertas porque no se lo permite el principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993. Cotizaciones, la entidad se encuentra obligada a reflejar dichos valores en los estudios previos, es decir que el valor estimado del contrato en los estudios previos guarde congruencia con las cotizaciones que lo soportan. Pero como ya lo dijimos el valor de las cotizaciones no necesariamente ha de coincidir con el valor de las ofertas presentadas".

Adicionalmente, al valor cotizado deben incluirse las siguientes variables:

Estampilla Pro desarrollo Uniamazonia:	0.5%

Estampilla Pro Adulto Mayor:	4%
Estampilla Pro Cultura:	1%
Estampilla Pro Electrificadora Rural:	1%
Estampilla Pro Deporte:	2%
Estampilla Pro Justicia Familiar	2%

Rete Ica (de acuerdo con la actividad económica del RUT); ver acuerdo municipal húmero 015 de 22 de mayo de 2021 en la página http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co , utilidad y demás impuestos nacionales aplicables.

Atentamente,

YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyectó *Jhon Andrés Rico Vanegas – Auxiliar Administrativo, Código 407, grado 4.*
Revisó y Aprobó *Yudy Vanessa Rivas Hernández – Secretaria de Infraestructura.*

Gmail **infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>**

SOLICITUD COTIZACION

1 mensaje

infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co> 25 de febrero de 2025, 11:48
Para: electromurcia2011@hotmail.com

ARQ. YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura.

Alcaldía de San Vicente del Caguán
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SOLICITUD COTIZACION ABRAHAM MURCIA.pdf
506K

San Vicente del Caguán – Caquetá, 25 de febrero de 2025.

Señores:
MARTÍNEZ MUÑOZ INGENIERÍA ZOMAC SAS
construccioneselectricasmym@gmail.com
San Vicente del Caguán – Caquetá.

Ref. Solicitud de cotización de bienes y/o servicios.

El Municipio de San Vicente del Caguán, por medio de la secretaria de Infraestructura, adelanta los estudios previos con el objeto de contratar una compraventa con el fin de **"ADQUISICIÓN DE MOTOR TRIFÁSICO 150 HP 1750 RPM /440/480 PARA LA REPOSICIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTRACCIÓN DE AGUA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ"**. Para tales efectos, comedidamente solicitamos su valiosa colaboración, en el sentido de cotizar en el menor tiempo posible, los precios que ofrecería en el evento de ser contratado por la administración para la compraventa referida, asumiendo el contratista los costos de transporte, garantías ordinarias e impuestos nacionales que surjan para esta clase de contrato:

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA
1	MOTOR TRIFÁSICOS 150 HP 1750 RPM /440/480	Unidad

Tenga en cuenta que la Contraloría General de la República ha indicado que:

"Si una persona presenta una cotización solicitada por la entidad para hacer el estudio de mercado y una vez abierta la invitación pública quien presentó la cotización presenta su oferta con un precio significativamente menor al de su cotización, estimamos que no hay obligación para que los precios de la cotización sean los mismos de la oferta, pues pueden presentarse precios diferentes en instantes diferentes sin que ello per se sea cuestionable lo importante es que no se cambie el precio de la oferta una vez presentada por cuanto ello aparejaría un desconocimiento del principio de Igualdad (2) de condiciones de los demás ofertantes, pues la entidad señala la presentación única de las ofertas para todos sin permitir que ninguno cambie su valor una vez presentadas las ofertas porque no se lo permite el principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993. Cotizaciones, la entidad se encuentra obligada a reflejar dichos valores en los estudios previos, es decir que el valor estimado del contrato en los estudios previos guarde congruencia con las cotizaciones que lo soportan. Pero como ya lo dijimos el valor de las cotizaciones no necesariamente ha de coincidir con el valor de las ofertas presentadas".

Adicionalmente, al valor cotizado deben incluirse las siguientes variables:

Estampilla Pro desarrollo Uniamazonia:	0.5%
Estampilla Pro Adulto Mayor:	4%
Estampilla Pro Cultura:	1%
Estampilla Pro Electrificadora Rural:	1%
Estampilla Pro Deporte:	2%
Estampilla Pro Justicia Familiar	2%

Rete Ica (de acuerdo con la actividad económica del RUT); ver acuerdo municipal húmero 015 de 22 de mayo de 2021 en la página http://www.sanvicontedelcaquan-caqueta.gov.co , utilidad y demás impuestos nacionales aplicables.

Atentamente,

YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyectó *Jhon Andrés Rico Vanegas – Auxiliar Administrativo, Código 407, grado 4.*
Revisó y Aprobó *Yudy Vanessa Rivas Hernández – Secretaria de Infraestructura.*

Gmail **infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>**

SOLICITUD COTIZACION

1 mensaje

infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co> 25 de febrero de 2025, 11:48
Para: construccioneselectricasmym@gmail.com

ARQ. YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura.

Alcaldía de San Vicente del Caguán
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SOLICITUD DE COTIZACION MARTINEZ MUÑOZ.pdf
537K

Gmail **infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>**

SOLICITUD COTIZACION

JOSE JAVIER MARTINEZ POLANIA <construccioneselectricasmym@gmail.com> 26 de febrero de 2025, 11:31
Para: infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

Buenos dias...adjunto cotizacion solicitada....muchas gracias
[El texto citado está oculto]

--

INGENIERO JOSE JAVIER MARTINEZ POLANIA
Especialista en Construcción de Redes de Distribución de Energía Eléctrica
Servicios:

1. Venta Materiales de FERRETERIA y ELÉCTRICOS
2. Iluminación en General
3. Asesorías e Instalaciones
4. Elaboración de Proyectos Eléctricos
5. Construcción de Redes Eléctricas
6. Legalización y Trámites

Cra 7 No. 4-80 Esquina B/Centro
Frente a Almacén Burbujas
San Vicente del Caguán - Caquetá

WHATS APP ADMINISTRACION: 3112280192

COTIZACION MOTOR ELECTRICO MARTINEZ MUÑOZ INGENIERIA ZOMAC SAS..pdf
509K

MARTINEZ MUÑOZ INGENIERIA ZOMAC SAS
NIT: 901.517.795-5

-VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA
-ASESORÍAS E INSTALACIONES
-CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS
-ELABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS

COTIZACIÓN DE SUMINISTROS 25 DE FEBRERO DE 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA

Atención
LUIS TRUJILLO OSORIO
ALCALDE MUNICIPAL

REF:	*"SUMINISTRO DE MOTOR ELECTRICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN-CAQUETÁ".*

De acuerdo a su amable invitación, me permito poner en consideración la presente cotización económica para el suministro de un motor eléctrico.

VALOR DE LA OFERTA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MOTOR ELÉCTRICO DE 3 FASES DE 150 Hp, RPM1785/440/480V A 60Hz MARCA SIEMENS	1	UNIDAD	$ 128,100,000	$ 128,100,000
				TOTAL	**128,100,000**

VALOR EN LETRAS: *CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($128.100.000). IVA E IMPUESTOS DE LEY INCLUIDO.*

Cualquier otra información que se requiera, con gusto los atenderemos en nuestras oficinas ubicadas en el almacén ***"CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS M&M"*** *en la Cr 7 4-80 esquina barrio el centro del municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá, al teléfono.: 3112280192 o al email-construccioneselectricasmym@gmail.com.*

Cordialmente,

Ing. José Javier Martínez Polanía
REPRESENTANTE LEGAL

Gmail **infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>**

SOLICITUD COTIZACION

Abraham Murcia <electromurcia2011@hotmail.com> 26 de febrero de 2025, 11:50
Para: infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

Muy buenos dias,

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN

Damos respuesta a su solicitud, enviamos Cotización No.004 según las especificaciones enviadas.

Cordial Saludo,

ABRAHAM MURCIA ARANZALEZ
ELECTROMURCIA
Clle 17 No. 9-17
Celular 320 4891176
Florencia, Caquetá

De: infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 11:48 a. m.
Para: electromurcia2011@hotmail.com <electromurcia2011@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD COTIZACION

[El texto citado está oculto]

COTIZACION 004 ELECTROMURCIA - MPIO SAN VICENTE.pdf
214K

Electro Murcia

ABRAHAM MURCIA ARANZALEZ
Nit: 17.637.953-0 Régimen Común

Florencia, 26 de febrero de 2025

COTIZACION

Señores

ALCALDIA SAN VICENTE DEL CAGUÁN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Departamento del Caquetá
La Ciudad

Referencia: Cotización 004. Bienes y Servicios

En respuesta a su solicitud del 25 de febrero de 2025, atentamente presento la siguiente cotización, para el suministro de Motor Eléctrico para la Planta de tratamiento del Municipio.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR/U	VALOR/T
1	MOTOR ELÉCTRICO DE 3 FASES DE 150Hp CON NIVELES DE TENSIÓN A 460V A 60Hz, RPM 1785 SIEMENS	UND	1	$ 132,150,000	$ 132,150,000
TOTAL					**$ 132,150,000**

TOTAL EN LETRAS DE COTIZACION: CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($132.150.000,oo). Incluye IVA.

La presente propuesta tiene una validez de (30) treinta días, contados a partir de la fecha, transcurrido este tiempo les agradeceríamos confirmar esta cotización nuevamente.
Cualquier modificación en referencias o cantidades, requerirá una actualización en la cotización.

Cordial Saludo,

Abraham Murcia A

ABRAHAM MURCIA ARANZALEZ
Propietario
Celular 320 4891176

Gmail **infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>**

SOLICITUD DE COTIZACION MOTOR TRIFASICO

ELÉCTRICOS MURCIA FLORENCIA <electricosmurcia@hotmail.com> 27 de febrero de 2025, 18:09
Para: infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

ELÉCTRICOS MURCIA FLORENCIA

GUSTAVO ADOLFO MURCIA LEAL
NIT. 1081157024-7 electricosmurcia@hotmail.com CEL. 3142824673

De: infraestructura infraestructura <infraestructura@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 11:36
Para: electricosmurcia@hotmail.com <electricosmurcia@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION MOTOR TRIFASICO

[El texto citado está oculto]

COTIZACION ELECTRICOS MURCIA ALCALDIA SAN VTE FEB.pdf
456K

ELÉCTRICOS MURCIA FLORENCIA

NIT: 1.081.157.024-7

COTIZACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Florencia, 25 de febrero de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO
SAN VICENTE DEL CAGUAN
Calle 4 N° 4 - 65 Esquina, Palacio Municipal - Barrio Centro
DEPARTAMENTO CAQUETÁ
NIT: 600.095.785-2
La Ciudad

Asunto: Cotización para suministro de motor eléctrico

Respetados Señores,

Presento a consideración, la siguiente propuesta económica de acuerdo a su amable solicitud:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MOTOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO CON NIVELES DE TENSIÓN A 440/480V A 60Hz, RPM 1785, IP 54 DE 150Hp, MARCA SIEMENS	1	UNIDAD	$ 129,600,000	$ 129,600,000
TOTAL					129,600,000

Total en Letras: Ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos m/cte.
Vigencia de la Cotización: veinte (20) días.

Quedo a sus órdenes y a sus comentarios.

Gustavo A. Murcia

GUSTAVO ADOLFO MURCIA LEAL
C.C. 1.081.157.024
Representante Legal

Carrera 5 Calle 23-4B Barrio La Libertad
Tel. 435 5165 Cel. 3142824673
Email: electricosmurcia@hotmail.com



PRESUPUESTO

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NIT. 800095785-2

ADQUISICIÓN DE MOTOR TRIFÁSICO 150 HP 1750 RPM/440/480 PARA LA REPOSICIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTRACCIÓN DE AGUA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, EN CAQUETÁ

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	MOTOR TRIFÁSICO 150 HP 1750 RPM/440/480	UND	1,00	$ 129.950.000,0	$ 129.950.000,0
	SUB TOTAL				$ 129.950.000,0
VALOR TOTAL					$ 129.950.000,0

YUDY VANESSA RIVAS HERNÁNDEZ

Secretaria de Infraestructura

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NIT. 800095785-2

ADQUISICIÓN DE MOTOR TRIFÁSICO 150 HP 1750 RPM/440/480 PARA LA REPOSICIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTRACCIÓN DE AGUA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, EN CAQUETÁ

ESTUDIO DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	MARTINEZ MUÑOZ INGENIERIA ZOMAC S.A.S	ELECTRO MURCIA	ELÉCTRICOS MURCIA FLORENCIA	PROMEDIO
1	MOTOR TRIFÁSICO 150 HP 1750 RPM/440/480	UND	1,00	$ 128.100.000,00	$ 132.150.000,00	$ 129.600.000,00	$ 129.950.000

YUDY VANESSA RIVAS HERNÁNDEZ

Secretaria de Infraestructura